

Anexo D

AVANCE AL PLAN DE TRABAJO

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Documento de trabajo del Pp: Evaluación de consistencia y resultados del programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del Documento	Observaciones
1.-	Se mantendrá el apego de acuerdo a la normatividad vigente.	1.1.- Actualizar en los lineamientos vigentes	Gestión Médica	Diciembre 2019	1.1 Personal capacitado y actualizado en los lineamientos vigentes. Ofrecer un mejor servicio.	Reglas de operación. Lista de asistencia.	100%	Regla de operación. Página oficina del SPSS.	---

Firma

Dra. Gisel Rodríguez Cobián.
Jefa del dpto. Gestión Médica.

ELABORÓ

Firma

Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno
Subdirector de Gestión de Servicios de Salud

REVISÓ

Firma

Dr. Alejandro Ayala Verduzco.
Director del REPSS

AUTORIZÓ

Fecha: 31 de diciembre 2019

Anexo D

AVANCE AL PLAN DE TRABAJO									
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas									
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.									
Documento de trabajo del Pp: Evaluación de consistencia y resultados del programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)									
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del Documento	Observaciones
2.-	Disminuir la mortalidad	2.1.- Revisión detallada de las ROP vigentes. 2.2.-Proponer estrategias para la mejora de los resultados. 2.3- Capacitación en las ROP actuales al personal involucrado en el programa.	Gestión médica.	Diciembre 2019.	1.1 Personal capacitado y actualizado en lineamientos vigentes. 1.2 Ofrecer un mejor servicio y por ende mejor atención a los pacientes.	Reglas de operación Lista de asistencia	100%	Reglas de operación. Página oficina del SPSS	---

Firma
 Dra. Gisel Rodríguez Cobián.
 Jefa del dpto. Gestión Médica.
ELABORÓ

Firma
 Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno
 Subdirector de Gestión de Servicios de Salud
REVISÓ

Firma
 Dr. Alejandro Ayala Verduzco.
 Director del REPSS
AUTORIZÓ

Fecha: 31 de diciembre 2019

Anexo D

AVANCE AL PLAN DE TRABAJO									
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas									
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.									
Documento de trabajo del Pp: Evaluación de consistencia y resultados del programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)									
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del Documento	Observaciones
3.-	Fortalecer las estrategias para ofertar el servicio. Tener un registro a nivel estatal para conocer el avance del programa	3.1.- Pláticas a población por parte de los gestores médicos. 3.2.-Generar indicadores para medir el avance del programa.	Gestión médica. Coordinador del SMSXXI.	Diciembre 2019	1.1 Que toda la población que acude a las unidades médicas esté enterada de los servicios del programa. 1.2 Mediar el avance del programa.	Lista de asistencia. Indicadores del programa SMSXXI	100%	Reglas de operación. Plataforma de SMSXXI	---

Anexo D

Firma
Dra. Gisel Rodríguez Cobián.
Jefa del dpto. Gestión Médica.
ELABORÓ

Firma
Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno
Subdirector de Gestión de Servicios de Salud
REVISÓ

Firma
Dr. Alejandro Ayala Verduzco.
Director del REPSS
AUTORIZÓ

Fecha: 31 de diciembre 2019

AVANCE AL PLAN DE TRABAJO

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Documento de trabajo del Pp: Evaluación de consistencia y resultados del programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del Documento	Observaciones
5.-	Seguimiento al control de la información.	5.1.- Implementar estrategias de mejora en el control del seguimiento de la información. 5.2.- Publicación de la información	Coordinador de gestores médicos y coordinador del SMSXXI.	Diciembre 2019	1.1 Mejorar el seguimiento de control de la información del SMSXXI.	Reportes de seguimiento de la información.	100%	Apéndice B.	---

Anexo D

Firma

Dra. Gisel Rodríguez Cobián.
Jefa del dpto. Gestión Médica.

ELABORÓ

Firma

Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno
Subdirector de Gestión de Servicios de Salud

REVISÓ

Firma

Dr. Alejandro Ayala Verduzco.
Director del REPSS

AUTORIZÓ

Fecha: 31 de diciembre 2019

AVANCE AL PLAN DE TRABAJO

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, clasificados como específicos, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Documento de trabajo del Pp: Evaluación de consistencia y resultados del programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI)

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del Documento	Observaciones
6.-	Fortalecer la transparencia presupuestaria	6.1.-Realizar informe de presupuesto asignado para el SMSXXI	Financieros OC Y REPSS	Diciembre 2019	1.1 Mayor transparencia presupuestaria del programa.	Informe de presupuesto destinado.	100%	Cierre del ejercicio fiscal 2019	---

Firma

Dra. Gisel Rodríguez Cobián.
Jefa del dpto. Gestión Médica.

ELABORÓ

Firma

Dr. Gonzalo Iván Álvarez Bueno
Subdirector de Gestión de Servicios de Salud

REVISÓ

Firma

Dr. Alejandro Ayala Verduzco.
Director del REPSS

AUTORIZÓ

Fecha: 31 de diciembre 2019